ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

4804 *Rectificación de error en resolución definitiva de la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y organizaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales y Organizaciones Ciudadanas de Martos para el ejercicio 2017.*

Anuncio

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 197 de fecha 13 de octubre de 2017 se hace pública la resolución definitiva de la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y organizaciones inscritas en el Registro municipal de asociaciones vecinales y organizaciones ciudadanas de Martos para el ejercicio 2017, y

Habiéndose advertido error, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dando cumplimiento a acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre actual, se procede a la corrección del reseñado error en la forma siguiente:

Primero.- Dentro de la Modalidad B, AMPA Valdeoliva (G-23.314.009), Proyecto 2 Taller de iniciación al Teatro, donde dice: "…Total Proyecto: 432,50 euros…"; debe decir: "…Total Proyecto: 423,50 euros…"

Segundo.- Dentro de la Modalidad C, AFIXA (G-23.517.055), Proyecto Programa de hidroterapia para afectados por fibromialgia donde dice: "…Total Proyecto: 442,30 euros…"; debe decir: "…Total Proyecto: 432,30 euros…"

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 23 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

cve: BOP-2017-4804
Verificable en https://bop.dipujaen.es